



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta del GT Especies pelágicas y ICCAT Santiago de Compostela - 28 de abril 2016

El Presidente, Enrique Paz deseó la bienvenida a los miembros.

No hubo comentarios sobre la presentación de los proyectos de acta tampoco sobre el orden de día. Se validaron tal cual.

Anchoa VIIIabde:

a) Revisión Regla de explotación e incidencia TAC 2016 :

Los dictámenes científicos los más recientes demostraron que la biomasa de anchoa había alcanzado niveles históricos durante el periodo reciente. Dada esta situación, los sectores francés y español expresaron su ambición de que se revisara EL TAC para este stock durante el año, a 33 000tn para evitar una demasiada subexplotación. Esto se podría autorizar con una modificación de la actual regla de explotación, adoptando la regla G3, cuyo limite máximo de capturas es precisamente de 33 000tn, con un pedido de efecto inmediato. Además, esta nueva regla respeta el tradicional nivel de riesgo biológico de 5%. En esencia, y para autorizar niveles de explotación eficaces para el conjunto de los rangos de valores de biomasa, esta nueva regla autorizaría más capturas en caso de biomasa elevada y al contrario, las capturas tendrían que disminuirse para niveles de biomasa más débiles.

A raíz de solicitudes por parte de España, la DG MARE indicó que este enfoque era la única alternativa que permitiría una revisión del TAC durante el año. Y que convendría no descartar una gestión plurianual para este stock.

Consultados de manera informal, los representantes franceses, españoles y las ONG ambientales dieron su acuerdo para tal estrategia, retomada en el proyecto de dictamen presentado.

El sector francés se felicitó de la continuación de una colaboración fructuosa con el sector español. Desde su punto de vista el proyecto de dictamen debería precisar que la nueva regla de explotación tendrá que aplicarse a partir de este año y para una duración de 3 años, o sea hasta el 2018 incluido. Además, parece aun más justificado ya que el CIEM debería de organizar un benchmark para este stock en 2017. El sector español y las ONG ambientales aceptaron esta propuesta. Las ONG ambientales protestaron por el corto plazo que se les dieron para posicionarse durante la consulta informal.

El Grupo de Trabajo validó el dictamen, con esta corrección. Dado tal consenso y ya que las instituciones ya estaban trabajando sobre este tema, se acordó poner en marcha un proceso de validación electrónica del Comité Ejecutivo para una adopción más rápida.





6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE
+33 297 83 11 69 - info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

b) Presentación del acuerdo profesional

De nuevo, el CC tuvo un papel de facilitador para llegar a un acuerdo profesional entre los sectores español y francés. Se presentó de nuevo este acuerdo a los miembros, recordando que esta presentación era esencialmente informativa, ya que el CC no había validado de manera formal los acuerdos sectoriales. En resumen, el acuerdo renueva las disposiciones existentes en cuanto al calendario de actividad y de acceso. Su duración será de 3 años y la contrapartida en termino de cuota será de 5% +100 tn. El sector español quiso precisar que la cesión de 100 tn se realizaría, a su punto de vista, para la flotilla de cerqueros tradicionales del País vasco francés.

No hubo más comentarios sobre el acuerdo presentado.

Proyecto de dictamen sobre el corte de aletas de tiburones :

F. Portela Rosa presentó el proyecto de dictamen, a raíz de una presentación ya realizada durante este Grupo. El dictamen tiene como objetivo autorizar de nuevo el corte y el uso a bordo de las aletas de tiburones, por muchas razones (seguridad, sanitaria, condicionamiento a bordo, preservación del recurso, economía de combustible...). Tiene también como objetivo reafirmar la ambición del CC SUR en cuanto a la prohibición del Finning que debería promulgarse al nivel mundial.

Parece que algunos elementos de este dictamen no se tradujeron correctamente en la versión española; habrá que corregirlos. Los miembros del sector felicitaron a F. Portela Rosa para esta encomiable iniciativa, que debería de poder corregir la dirección tomada por las instituciones al principio de los años 2010. Parece que las nuevas modalidades de control, propuestas en este dictamen podrían autorizar un control efectivo de la prohibición del finning en las aguas de la UE o para los buques UE que pescan fuera.

Se presentó el informe de información publicado recientemente por la Comisión Europea. Los representantes del sector se inquietaron de la débil escucha de sus preocupaciones y esperaron que debates sobre este tema tuvieran realmente lugar entre las instituciones.

Sin embargo, los debates con las ONG ambientales estuvieron animados. Aunque no se oponen de manera formal de manera formal, si se confirma la controlabilidad de los nuevos dispositivos por las autoridades de control (Agencia de Control), no acogieron de manera favorable la dirección tomada por el dictamen, que, a su punto de vista, debilitaría la capacidad de Europea a actuar para llegar a una prohibición mundial del Finning. Además, según las ONG, la ausencia de regla de explotación para estos stock es perjudicable. Se intentará organizar una reunión con las autoridades de control para evitar una opinión minoritaria, lo que parece, a pesar de todo, poco probable. Se podría añadir también una restricción sobre las especies concernidas, para demostrar que se trata aquí de tiburones de superficie.

Se presentará el proyecto de dictamen al próximo Comité Ejecutivo.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Reglas de explotación para el bonito del Norte

A) Organización de los trabajos

El Secretariado General presentó el calendario de los trabajos científicos realizados este año:

- A principios de Mayo en Madeira: revisión de los puntos de referencia y de las variables biológicas, nuevos trabajos sobre el estado del stock.
- 20-21 de Julio en Sapporo: evaluación de las diferentes reglas de explotación

El Secretario General recordó que se había definido como prioridad este tema durante la reunión del mes de Enero y, varios participantes subrayaron la importancia de los retos y los niveles de riesgo vinculados con este proceso, en la medida en que el conocimiento científico solo es parcial para este stock.

El Secretario General informó a los miembros que se realizaría una presentación de los resultados científicos durante el Comité Ejecutivo de Junio, a raíz de la cual los miembros deberían de rápidamente ponerse de acuerdo para identificar la mejor regla de explotación que adoptar. Se adoptará de manera formal un dictamen sobre este tema durante el Comité Ejecutivo de Julio, para enviarlo al ICCAT antes de la reunión de evaluación.

Los miembros validaron esta organización, pero subrayaron que el proceso debía quedar abierto a todas las partes interesadas. Se precisó que así es como se organizaría, y que los elementos aportados por los científicos se transmitirían a todos los miembros del Grupo. Además, se acordó solicitar una plaza al nombre del CC SUR, que permitiera la participación al GT de Sapporo, lo que tendrá que validarse por le Comité Ejecutivo. Por otra parte, los representantes franceses esperaron que AZTI tuviera las capacidades de aportar todas las informaciones necesarias, en la medida en que ningún experto francés asistirá a estas reuniones.

B) Objetivos

Se interrogaron a los miembros en cuanto a sus ambiciones alrededor de estos trabajos. Los representantes del sector indicaron que buscarían un equilibrio entre la maximalización de las cuotas por una parte y una estabilidad en su evolución inter anual, por otra parte.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+ 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Consulta Publica sobre el FEP y la futura programación.

De nuevo, los miembros constataron que numerosas preguntas eran relativamente cerradas, o demasiado subjetivas para poder encontrar un consenso dentro del CC SUR. Se propuso adoptar el mismo proceso que para el Reglamento Control, pero dado los plazos cortos para contestar, los miembros decidieron que era más razonable responder de manera individual.

Ruegos y preguntas

En relación el este ultimo tema, el Presidente recordó que se tenia que proseguir la iniciativa del CC SUR sobre los mecanismos de intervención de las OPs en el mercado. La FEDOPA indicó que se podrían prorrogar algunos mecanismos.

El Presidente de este Grupo se comprometió a transmitir rápidamente un nuevo documento de trabajo al Secretariado, documento que se trasladaría a todas las OP del CC SUR para una ulterior instrucción.

Por otra parte, se formuló un pedido de peritaje en cuanto a la lista de buques de menos de 100 toneladas autorizada al nombre del ICCAT. Parece que un cambio reciente de las normas fragilice el procedimiento de emisión, lo que habría que analizar. El conjunto de los elementos tendrá que transmitirse al CC SUR.

Principales conclusiones :

- Se valida el Proyecto de dictamen sobre la nueva regla de explotación de la anchoa, incluyéndole una duración de aplicación de 3 años. Se mandará este proyecto para una validación electrónica al Comité Ejecutivo.
- Se presentará el proyecto de dictamen sobre el corte de las aletas de tiburones al Comité Ejecutivo. Parece que se expresará también una opinión minoritaria de las ONGs ambientales.
- Se validó el método de trabajo sobre la regla de explotación del Bonito del Norte.
- El CC SUR no contestará a la consulta publica sobre la evaluación del FEP.

